

INFORME-PROPUESTA

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017. EJECUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; se informa al Pleno de este Ayuntamiento el cumplimiento de los criterios de la normativa indicada.

El grado de ejecución de los proyectos de inversiones financieramente sostenibles en el ejercicio 2017 es el siguiente:

| Proyecto | Aplicación presupuestaria | Denominación | Gasto autorizado | Obligaciones reconocidas a 31.12.2017 con cargo al superávit de 2015 |
|----------|---------------------------|--|------------------|--|
| 2016-27 | 933/61900 | Sustitución cubierta Ermita la Concepción | 186.225,05 € | 129.965,16 € |
| 2016-28 | 3361/60900 | Expropiación solares adquisición terrenos del ámbito de actuación Asistemática U.A.A. 1ª "Cloacas Romanas" | 258.812,77 € | 173.872,39 € |
| Totales | | | 445.037,82 € | 303.837,55 € |

| Proyecto | Aplicación presupuestaria | Denominación | Gasto autorizado | Obligaciones reconocidas a 31.12.2017 con cargo al superávit de 2016 |
|----------|---------------------------|---------------------------------------|------------------|--|
| 2017-09 | 1532/60902 | Vías públicas. Camino de la Algarrada | 783.825,90 € | 0 € |
| Totales | | | 783.825,90 € | 0 € |

Este informe se hará público en el portal web del Ayuntamiento.
Igualmente se informará al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Calahorra, a 20 de marzo de 2018